

PERSONERIA DE SANTIAGO DE CALI
 NIT. 805.003.895-9

CUENTA POR PAGAR No.

CP 2025 - 36662

ORDEN DE PAGO

Terceero:	16774032	JUAN CARLOS POLANIA ROGELIS ✓
Soporte del tercero:	CE 2025 634	Fecha: 17-12-2025 Valor: 5,539,200.00
Concepto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTION AL PROCESO DE DEFENSA Y PROMOCION DE LOS DD.HH. PERIODO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE/2025 CONT.634 SUPER. DIEGO FERNANDO PEREZ.DOC.EQUI.FAC NCRS-2025-19253	

EJECUCION PRESUPUESTAL


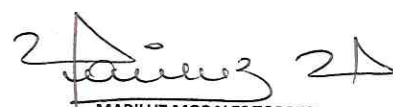

Cuenta Presupuesto	Valor
212020200814 Otros servicios profesionales, tecnicos y empresariales n.c.p.	5,770,000.00
Total:	5,770,000.00 ✓

CONTABILIZACION

Cuenta Contable	Centro costo	Nit	Debitos	Créditos	Base
249054 Honorarios		16774032	0.00	5,539,200.00	0.00
511179003 Honorarios Persona Natural	410	16774032	5,770,000.00	0.00	0.00
240722003 Estampilla Porhospitales (Dptal)		16774032	0.00	57,700.00	5,770,000.00
240722005 Estampilla Prodesarrollo (Distrital)		16774032	0.00	57,700.00	5,770,000.00
240722001 Estampilla Prounivalle (Dptal)		16774032	0.00	115,400.00	5,770,000.00
Total			5,770,000.00 ✓	5,770,000.00	

AJUSTES NIIF

Cuenta Contable	Centro costo	Nit	Debitos	Créditos	Base
Total					

CONTABILIZADO POR:  ALEXANDER PEREZ REBOLLEDO	EJECUCION PRESUPUESTAL POR:  MARILUZ MORALES TORRES	APROBADO POR:  JOSE ALEJANDRO ARANGO CUERO
--	--	---



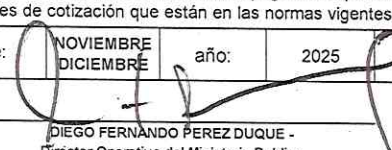
INFORME No. 3

INFORME PARCIAL	INFORME FINAL	X
-----------------	---------------	---

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
CONTRATO No.:	131.7.1.2025.CD - 634
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JUAN CARLOS POLANIA ROGELIS
IDENTIFICACIÓN:	16.774.032
FECHA DE INICIO:	9/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2025
VALOR DEL CONTRATO:	17.310.000
ADICIÓN:	N/A
PRÓRROGA:	N/A
SUSPENSIÓN:	N/A
CESIÓN:	N/A
OTRO SI:	N/A
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	DIEGO FERNANDO PEREZ DUQUE

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA	
CONCEPTO	VALOR
Valor inicial	\$ 17.310.000
Adición (+)	\$ -
Valor total (=)	\$ 17.310.000
Total Pagos y/o Amortizaciones antes de Factura (-)	\$ 11.540.000
Valor de la factura para Pagos y/o Amortizaciones (-)	\$ 5.770.000
Valores totales pagados y/o amortizados a la fecha (=)	\$ 17.310.000
Saldos actuales después de esta factura (=)	\$ -

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
No.	VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PERIODO	CUMPLIMIENTO	
		SI	NO
1	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos en la Mesa de Seguimiento a mandato de la S/U 020 de 2022 "ESTADO DE COSAS INCONSTITUCIONAL EN ACUERDO FINAL DE PAZ", de noviembre/2025, liderada por el personero delegado do Alexander López Espinoza, en la misma hacen presencia las secretarías de Paz y Cultura y Cultura Ciudadana, Educación, Seguridad y Justicia, Bienestar Social - Subsecretaría de Equidad y Género, Vivienda, Secretaría de Desarrollo Económico, Paz Territorial y reconciliación de la Gobernación, se anexa listado de asistencia y registro fotográfico.	X	
2	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos durante la Cuarta Sesión Ordinaria de la Mesa Interinstitucional para el Fortalecimiento de las Líneas de Prevención, Orientación, Registro y Seguimiento en la lucha contra la trata de personas, realizada el 04/12/2025 en el Centro Cultural de Cali. Sesión, desarrollada en conjunto con el Comité Regional de Trata de Personas del Valle del Cauca, tuvo como propósito presentar avances, cifras y logros obtenidos, y consolidar acciones estratégicas interinstitucionales en esta materia, así como las acciones a tomar en lo que resta del presente año. se anexa listado de asistencia y registro fotográfico.	X	
3	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, en el piso 13 del CAM acompañando a la ciudadana de nacionalidad venezolana FIDIA ERNESTINA GONZALEZ FERNANDEZ, identificada con la cédula venezolana No. 9284204 en la solicitud de refugio ante la cancillería de Colombia	X	
4	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando requerimiento al corregidor de Golondrinas de esta ciudad ante petición presentada por el ciudadano Ricardo Alberto Guevara Perdomo. Radicado No 20252100412181	X	
5	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando respuesta a trabajadora social de la Clínica Colombia KATHERINE CASTILLO MARIN, al correo electrónico trabajosocial@clinicolombiaes.com, Radicado No. 20252100418661	X	
6	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando respuesta a la señora MARIA ANTONIA CAICEDO ANGULO, al correo electrónico federacionmaca2024@gmail.com, Radicado No. 20252100418791	X	
7	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando traslado de petición por competencia al coordinador de procuradores judiciales ELOX GABRIEL PRADA, a los correos electrónicos egprada@procuraduria.gov.co jarana@procuraduria.gov.co, Radicado No. 20252100407191	X	
8	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando traslado por competencia de escrito de petición secretario Asuntos Étnicos Gobernación del Valle del Cauca. Ing. OSCAR ALBERTO LENIS IBARGUEN a los correos electrónicos contactenos@valledelcauca.gov.co Olenis@valledelcauca.gov.co, Radicado No. 2025210040719	X	
9	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público - Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, elaborando la respuesta dirigida a la señora Marcela Medina. En atención a que la petición presentada se encuentra incompleta y no contiene la información necesaria para emitir una respuesta de fondo. En consecuencia, se aplicará el trámite previsto en el artículo 17 de la Ley 1755 de 2015, conforme al cual, cuando la solicitud no sea clara o no aporte los elementos indispensables para su adecuada atención, la entidad podrá requerir al peticionario para que la complete o aclare dentro del término legal, al correo electrónico marcelita25_agosto@hotmail.com, Radicado No.	X	
10	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando traslado de petición por competencia a la secretaria de Bienestar Social Johana Caicedo Sinisterra, a los correos electrónicos johana.caicedoi@cali.gov.co clara.torres@cali.gov.co, Radicado No. 20252100409981	X	
11	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando respuesta a la doctora Amanda Lucia Delgado Diaz de la Fiscalía General de la Nación al Correo Electrónico: amanda.delgado@fiscalia.gov.co Radicado 20252100427331	X	

CONCEPTO DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR			
Obligaciones Generales y Específicas			
El contratista cumplió con la totalidad de obligaciones generales y específicas que se detallan en la cláusula Primera del Complemento del Contrato Electrónico No.:		131.7.1.2025.CD - 634	
Así mismo, el Contratista cumplió con la obligación de mantenerse al día con el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en Salud, Pensiones y ARL, de acuerdo con las bases de cotización que están en las normas vigentes.			
Se anexa soporte correspondiente al mes de:	NOVIEMBRE DICIEMBRE	año: 2025	Planillas No.: 1077385908 1077919222
 DIEGO FERNANDO PEREZ DUQUE - Director Operativo del Ministerio Publico Promoción y Defensa de los Derechos Humanos			



130.5.2

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3


NOMBRE DEL CONTRATISTA: JUAN CARLOS POLANIA ROGELIS
 PROCESO: PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
 NÚMERO DEL CONTRATO: 131.7.1.2025.CD - 634
 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 08 DE OCTUBRE DE 2025
 FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 09 DE OCTUBRE DE 2025
 PERÍODO QUE CUBRE EL INFÓRME: 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
 VALOR TOTAL: 17.310.000
 VALOR MENSUAL: 5.770.000
 SUPERVISOR: DIEGO FERNANDO PEREZ DUQUE
 SUSPENSIÓN: N/A
 REINICIO: N/A
 PRÓRROGA: N/A
 ADICIÓN: N/A
 OTRO SI: N/A

OBJETO DEL CONTRATO


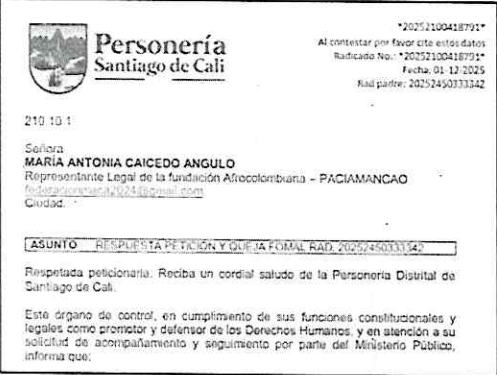
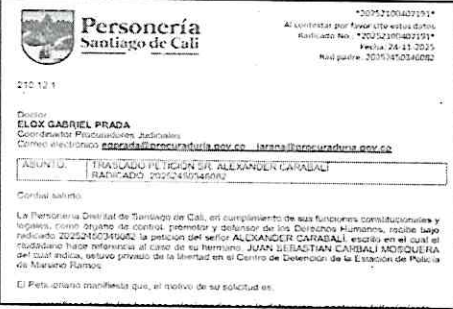
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO EN LA PERSONERIA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI

No.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS REALIZADOS EN EL PERÍODO																																																																																																																				
1	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos en la Mesa de Seguimiento a mandato de la S/U 020 de 2022 "ESTADO DE COSAS INCONSTITUCIONAL EN ACUERDO FINAL DE PAZ", de noviembre/2025, liderada por el personero delegado do Alexander López Espinoza, en la misma hacen presencia las secretarias de Paz y Cultura y Cultura Ciudadana, Educación, Seguridad y Justicia, Bienestar Social - Subsecretaria de Equidad y Género, Vivienda, Secretaria de Desarrollo Económico, Paz Territorial y reconciliación de la Gobernación , se anexa listado de asistencia y registro fotográfico.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">  <div data-bbox="771 1557 1291 1901"> <p style="text-align: center;">Personería Santiago de Cali</p> <p style="text-align: right;">REGISTRO DE ASISTENCIA REUNIÓN CON ENTIDAD EXTERNA</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Año:</th> <th colspan="2">Mes:</th> <th colspan="2">Día:</th> <th colspan="2">Hora:</th> <th colspan="2">Lugar:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2">2025</td> <td colspan="2">Nov</td> <td colspan="2">09</td> <td colspan="2">08:00</td> <td colspan="2">Sala de Conferencias</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Comité:</td> <td colspan="2">Comité de Seguimiento</td> <td colspan="2">Cargo:</td> <td colspan="2">Personero Delegado</td> <td colspan="2">Nombre:</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Actividad:</td> <td colspan="2">Reunión de Seguimiento</td> <td colspan="2">Hora de Inicio:</td> <td colspan="2">08:00</td> <td colspan="2">Hora de Finalización:</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Hora de Inicio:</td> <td colspan="2">08:00</td> <td colspan="2">Hora de Finalización:</td> <td colspan="2">12:00</td> <td colspan="2">Total Asistencia:</td> </tr> <tr> <th>No.</th> <th>Nombre Completo</th> <th>Entidad</th> <th>Cargo</th> <th>Contacto</th> <th>Presencia</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Alexander López Espinoza</td> <td>Ministerio Público</td> <td>Personero Delegado</td> <td>3102000000</td> <td>Presente</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>María Inés Trujillo</td> <td>Secretaría de Paz y Cultura</td> <td>Secretaria</td> <td>3102000000</td> <td>Presente</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>María Inés Trujillo</td> <td>Secretaría de Paz y Cultura</td> <td>Secretaria</td> <td>3102000000</td> <td>Presente</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>María Inés Trujillo</td> <td>Secretaría de Paz y Cultura</td> <td>Secretaria</td> <td>3102000000</td> <td>Presente</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>María Inés Trujillo</td> <td>Secretaría de Paz y Cultura</td> <td>Secretaria</td> <td>3102000000</td> <td>Presente</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>María Inés Trujillo</td> <td>Secretaría de Paz y Cultura</td> <td>Secretaria</td> <td>3102000000</td> <td>Presente</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>María Inés Trujillo</td> <td>Secretaría de Paz y Cultura</td> <td>Secretaria</td> <td>3102000000</td> <td>Presente</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>María Inés Trujillo</td> <td>Secretaría de Paz y Cultura</td> <td>Secretaria</td> <td>3102000000</td> <td>Presente</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>María Inés Trujillo</td> <td>Secretaría de Paz y Cultura</td> <td>Secretaria</td> <td>3102000000</td> <td>Presente</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>María Inés Trujillo</td> <td>Secretaría de Paz y Cultura</td> <td>Secretaria</td> <td>3102000000</td> <td>Presente</td> </tr> </tbody> </table> </div> </div>	Año:		Mes:		Día:		Hora:		Lugar:		2025		Nov		09		08:00		Sala de Conferencias		Comité:		Comité de Seguimiento		Cargo:		Personero Delegado		Nombre:		Actividad:		Reunión de Seguimiento		Hora de Inicio:		08:00		Hora de Finalización:		Hora de Inicio:		08:00		Hora de Finalización:		12:00		Total Asistencia:		No.	Nombre Completo	Entidad	Cargo	Contacto	Presencia	1	Alexander López Espinoza	Ministerio Público	Personero Delegado	3102000000	Presente	2	María Inés Trujillo	Secretaría de Paz y Cultura	Secretaria	3102000000	Presente	3	María Inés Trujillo	Secretaría de Paz y Cultura	Secretaria	3102000000	Presente	4	María Inés Trujillo	Secretaría de Paz y Cultura	Secretaria	3102000000	Presente	5	María Inés Trujillo	Secretaría de Paz y Cultura	Secretaria	3102000000	Presente	6	María Inés Trujillo	Secretaría de Paz y Cultura	Secretaria	3102000000	Presente	7	María Inés Trujillo	Secretaría de Paz y Cultura	Secretaria	3102000000	Presente	8	María Inés Trujillo	Secretaría de Paz y Cultura	Secretaria	3102000000	Presente	9	María Inés Trujillo	Secretaría de Paz y Cultura	Secretaria	3102000000	Presente	10	María Inés Trujillo	Secretaría de Paz y Cultura	Secretaria	3102000000	Presente
Año:		Mes:		Día:		Hora:		Lugar:																																																																																																													
2025		Nov		09		08:00		Sala de Conferencias																																																																																																													
Comité:		Comité de Seguimiento		Cargo:		Personero Delegado		Nombre:																																																																																																													
Actividad:		Reunión de Seguimiento		Hora de Inicio:		08:00		Hora de Finalización:																																																																																																													
Hora de Inicio:		08:00		Hora de Finalización:		12:00		Total Asistencia:																																																																																																													
No.	Nombre Completo	Entidad	Cargo	Contacto	Presencia																																																																																																																
1	Alexander López Espinoza	Ministerio Público	Personero Delegado	3102000000	Presente																																																																																																																
2	María Inés Trujillo	Secretaría de Paz y Cultura	Secretaria	3102000000	Presente																																																																																																																
3	María Inés Trujillo	Secretaría de Paz y Cultura	Secretaria	3102000000	Presente																																																																																																																
4	María Inés Trujillo	Secretaría de Paz y Cultura	Secretaria	3102000000	Presente																																																																																																																
5	María Inés Trujillo	Secretaría de Paz y Cultura	Secretaria	3102000000	Presente																																																																																																																
6	María Inés Trujillo	Secretaría de Paz y Cultura	Secretaria	3102000000	Presente																																																																																																																
7	María Inés Trujillo	Secretaría de Paz y Cultura	Secretaria	3102000000	Presente																																																																																																																
8	María Inés Trujillo	Secretaría de Paz y Cultura	Secretaria	3102000000	Presente																																																																																																																
9	María Inés Trujillo	Secretaría de Paz y Cultura	Secretaria	3102000000	Presente																																																																																																																
10	María Inés Trujillo	Secretaría de Paz y Cultura	Secretaria	3102000000	Presente																																																																																																																



No.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS REALIZADOS EN EL PERÍODO																																																									
2	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos durante la Cuarta Sesión Ordinaria de la Mesa Interinstitucional para el Fortalecimiento de las Líneas de Prevención, Orientación, Registro y Seguimiento en la lucha contra la trata de personas, realizada el 04/12/2025 en el Centro Cultural de Cali. Sesión, desarrollada en conjunto con el Comité Regional de Trata de Personas del Valle del Cauca, tuvo como propósito presentar avances, cifras y logros obtenidos, y consolidar acciones estratégicas interinstitucionales en esta materia, así como las acciones a tomar en lo que resta del presente año. se anexa listado de asistencia y registro fotográfico.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div>																																																									
3	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, en el piso 13 del CAM acompañando a la ciudadana de nacionalidad venezolana FIDIA ERNESTINA GONZALEZ FERNANDEZ, identificada con la cédula venezolana No. 9284204 en la solicitud de refugio ante la cancillería de Colombia.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p style="text-align: center;">Ministerio de Relaciones Exteriores República de Colombia</p> <p style="text-align: center;">Bogotá, D.C.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">TIPO DE DOCUMENTO</td> <td style="width: 40%;">FORMANDO</td> <td style="width: 30%;">LOCALIDAD DE FIRMA</td> </tr> <tr> <td>NOMBRE</td> <td>DESARROLLO DE LA POLÍTICA EXTERNA Y FORMULARIO DE SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO PARA TITULAR MAYOR DE EDAD</td> <td>BOGOTÁ, D.C.</td> </tr> <tr> <td>RESOLUCIÓN/ACTO POR APLICACIÓN</td> <td>GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO</td> <td>Página 1 de 8</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">FORMULARIO DE SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO PARA TITULAR MAYOR DE EDAD</p> <p>INFORMACIÓN IMPORTANTE: Leer con atención antes de diligenciar el formulario.</p> <ul style="list-style-type: none"> Diligencie solo una de las versiones de este formulario. Diligencie este formulario en computador. De no ser posible, pague a mano en Mesa Secretaría de día, según los horarios establecidos. Este formulario debe ser enviado en su totalidad, en formato PDF. Este formulario que tendrá disponibilidad de análisis a través de: <p style="text-align: center;">I. Información personal de la persona solicitante</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Primer Nombre</td> <td style="width: 20%;">FIDIA</td> <td style="width: 20%;">Otro Nombre</td> <td style="width: 20%;">ERNESTINA</td> <td style="width: 20%;">Otro Apellido</td> <td style="width: 20%;">FERNANDEZ</td> </tr> <tr> <td>Primer Apellido</td> <td>GONZALEZ</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>País de nacionalidad</td> <td>VENEZUELA</td> <td>Ciudad de nacimiento</td> <td>Caracas</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fecha de Nacimiento</td> <td>04 / 01 / 1984</td> <td>Sexo</td> <td>Femenino</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>¿Grupo poblacional?</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> Nómada <input type="checkbox"/> Étnica <input type="checkbox"/> Rómulo <input type="checkbox"/> Pueblo Indígena <input type="checkbox"/> LGBTQI+ <input type="checkbox"/> Otro</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>¿Cómo mantuvo el control de sus datos en su país de origen?</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>¿Bienes?</td> <td><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No</td> <td>Nacionalidad</td> <td>VENEZOLANA</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>¿Nivel educativo máximo alcanzado?</td> <td><input type="checkbox"/> Básico <input type="checkbox"/> Primaria/Secundaria <input type="checkbox"/> Tecnológico/ Tecnólogo <input type="checkbox"/> Pregrado/Profesional <input type="checkbox"/> Programa/Mestría Doctorado <input type="checkbox"/> Otro "Cual"</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> </div>	TIPO DE DOCUMENTO	FORMANDO	LOCALIDAD DE FIRMA	NOMBRE	DESARROLLO DE LA POLÍTICA EXTERNA Y FORMULARIO DE SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO PARA TITULAR MAYOR DE EDAD	BOGOTÁ, D.C.	RESOLUCIÓN/ACTO POR APLICACIÓN	GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO	Página 1 de 8	Primer Nombre	FIDIA	Otro Nombre	ERNESTINA	Otro Apellido	FERNANDEZ	Primer Apellido	GONZALEZ					País de nacionalidad	VENEZUELA	Ciudad de nacimiento	Caracas			Fecha de Nacimiento	04 / 01 / 1984	Sexo	Femenino			¿Grupo poblacional?	<input checked="" type="checkbox"/> Nómada <input type="checkbox"/> Étnica <input type="checkbox"/> Rómulo <input type="checkbox"/> Pueblo Indígena <input type="checkbox"/> LGBTQI+ <input type="checkbox"/> Otro					¿Cómo mantuvo el control de sus datos en su país de origen?	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO					¿Bienes?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	Nacionalidad	VENEZOLANA			¿Nivel educativo máximo alcanzado?	<input type="checkbox"/> Básico <input type="checkbox"/> Primaria/Secundaria <input type="checkbox"/> Tecnológico/ Tecnólogo <input type="checkbox"/> Pregrado/Profesional <input type="checkbox"/> Programa/Mestría Doctorado <input type="checkbox"/> Otro "Cual"				
TIPO DE DOCUMENTO	FORMANDO	LOCALIDAD DE FIRMA																																																								
NOMBRE	DESARROLLO DE LA POLÍTICA EXTERNA Y FORMULARIO DE SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO PARA TITULAR MAYOR DE EDAD	BOGOTÁ, D.C.																																																								
RESOLUCIÓN/ACTO POR APLICACIÓN	GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO	Página 1 de 8																																																								
Primer Nombre	FIDIA	Otro Nombre	ERNESTINA	Otro Apellido	FERNANDEZ																																																					
Primer Apellido	GONZALEZ																																																									
País de nacionalidad	VENEZUELA	Ciudad de nacimiento	Caracas																																																							
Fecha de Nacimiento	04 / 01 / 1984	Sexo	Femenino																																																							
¿Grupo poblacional?	<input checked="" type="checkbox"/> Nómada <input type="checkbox"/> Étnica <input type="checkbox"/> Rómulo <input type="checkbox"/> Pueblo Indígena <input type="checkbox"/> LGBTQI+ <input type="checkbox"/> Otro																																																									
¿Cómo mantuvo el control de sus datos en su país de origen?	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO																																																									
¿Bienes?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	Nacionalidad	VENEZOLANA																																																							
¿Nivel educativo máximo alcanzado?	<input type="checkbox"/> Básico <input type="checkbox"/> Primaria/Secundaria <input type="checkbox"/> Tecnológico/ Tecnólogo <input type="checkbox"/> Pregrado/Profesional <input type="checkbox"/> Programa/Mestría Doctorado <input type="checkbox"/> Otro "Cual"																																																									
4	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando requerimiento al corregidor de Golondrinas de esta ciudad ante petición presentada por el ciudadano Ricardo Alberto Guevara Perdomo. Radicado No 20252100412181.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p style="text-align: center;">Personería Santiago de Cali</p> <p style="text-align: center;">*2025100412181* Al Corregidor de San José de los Rios Radicado No. 20252100412181 Fecha: 05/11/2025 Así como: 202504029242</p> <p>210-151</p> <p>Señor: CORREGIDOR DE GOLONDRINAS Ciudad:</p> <p>FECHA: REQUERIMIENTO: RAD 20252100412181</p> <p>Condición saluda.</p> <p>La Personería Distrital de Santiago de Cali, en ejercicio de las funciones constitucionales en su calidad de órgano de control, vigilancia administrativa, promoción y defensa de los Derechos Humanos, recibió por radicado 20252100412181 el día 05/11/2025 el señor RICARDO ALBERTO GUEVARA PERDOMO quien hace referencia a una solicitud de sujeción de procedimientos de trámite dentro del proceso bajo expediente 410105018 0350 2024 el cual cursa en su Despacho.</p> <p>Atendiendo la solicitud previamente incoorada, este Ministerio Público se permite remitir la presente comunicación a su Despacho, con el propósito de que, en el marco de sus competencias legales y conforme a la normatividad vigente, se adopten las acciones y resoluciones de ley de acuerdo a los señalamientos formulados por la Personería.</p> </div>																																																									




No.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS REALIZADOS EN EL PERÍODO
5	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando respuesta a trabajadora social de la Clínica Colombia KATHERINE CASTILLO MARIN, al correo electrónico trabajosocial@clinicacolombiaes.com, Radicado No. 20252100418661</p> 
6	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando respuesta a la señora MARIA ANTONIA CAICEDO ANGULO, al correo electrónico federacionmaca2024@gmail.com, Radicado No. 20252100418791</p> 
7	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando traslado de petición por competencia al coordinador de procuradores judiciales ELOX GABRIEL PRADA, a los correos electrónicos egprada@procuraduria.gov.co jarana@procuraduria.gov.co, Radicado No. 20252100407191</p> 



No.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS REALIZADOS EN EL PERÍODO
8	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando traslado por competencia de escrito de petición secretario Asuntos Étnicos Gobernación del Valle del Cauca. Ing. OSCAR ALBERTO LENIS IBARGUEN a los correos electrónicos contactenos@valledelcauca.gov.co Olenis@valledelcauca.gov.co, Radicado No. 2025210040719</p> <div data-bbox="326 949 760 1253" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p style="text-align: right;">*20252100421751*</p> <p style="text-align: right;">Al contestar por favor cite estos datos Radicado No. *20252100421751* Fecha: 09-12-2025 Rad padre: 2025245033342</p> <p>210-12-1</p> <p>Ingénieur OSCAR ALBERTO LENIS IBARGUEN Secretaría Asuntos Étnicos Gobernación del Valle del Cauca Calle de la Fundación Abascocondena - PISCAMANICADO - Ciudad</p> <p>ASUNTO: TRASLADO DERECHO DE PETICIÓN - RAD. 2025245033342</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>La Personería Distrital de Santiago de Cali, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, como órgano de control, promotor y defensor de los Derechos Humanos, recibió petición por parte de la ciudadana María Antonia Caicedo Angulo, identificada con la CC No. 47.030.877 de Cali y representando legal de la Fundación Abascocondena - PISCAMANICADO, quien a través de escrito solicitó lo siguiente:</p> <p>* Solicito de usted, y de la forma por favor de traslado, gestión y desenvolvimiento del derecho a la participación de la ciudadanía en el desarrollo de actividades en equipo convocadas por el Ministerio del Interior.</p> <p>En atención a lo solicitado, se solicita:</p> </div>
9	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público – Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, elaborando la respuesta dirigida a la señora Marcela Medina. En atención a que la petición presentada se encuentra incompleta y no contiene la información necesaria para emitir una respuesta de fondo. En consecuencia, se aplicará el trámite previsto en el artículo 17 de la Ley 1755 de 2015, conforme al cual, cuando la solicitud no sea clara o no aporte los elementos indispensables para su adecuada atención, la entidad podrá requerir al peticionario para que la complete o aclare dentro del término legal, al correo electrónico marcelita25_agosto@hotmail.com, Radicado No. 20252100426691</p> <div data-bbox="326 1584 740 1913" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p style="text-align: right;">*20252100426691*</p> <p style="text-align: right;">Al contestar por favor cite estos datos Radicado No. *20252100426691* Fecha: 09-12-2025 Rad padre: 2025245034862</p> <p>210-10-1</p> <p>Señora MARCELA MEDINA marcelita25_agosto@hotmail.com</p> <p>ASUNTO: PETICIÓN INCOMPLETA.</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>La Personería Distrital de Santiago de Cali, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, como órgano de control, promotor y defensor de los Derechos Humanos, en función a su petición radicada bajo el número 025245034862, se informa que al observar su solicitud, está carente de información que es necesaria para que este Ministerio Público emita cualquier tipo de consulta o requerimiento ante las autoridades, por lo cual se le sugiere brindarnos con relación a su caso los siguientes datos:</p> </div>
10	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando traslado de petición por competencia a la secretaria de Bienestar Social Johana Caicedo Sinisterra, a los correos electrónicos johana.caicedoi@cali.gov.co clara.torres@cali.gov.co, Radicado No. 20252100409981</p> <div data-bbox="326 2075 816 2404" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p style="text-align: right;">*20252100409981*</p> <p style="text-align: right;">Al contestar por favor cite estos datos Radicado No. *20252100409981* Fecha: 25-12-2025 Rad padre: 2025245033342</p> <p>210-12-1</p> <p>Docente JOHANA CAICEDO SINISTERRA Secretaría Bienestar Social SUBSECRETARÍA POBLACIONES Y ETNIAS CALI Calle de la Fundación Abascocondena - PISCAMANICADO - Ciudad</p> <p>ASUNTO: TRASLADO DERECHO DE PETICIÓN - RAD. 2025245033342</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>La Personería Distrital de Santiago de Cali, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, como órgano de control, promotor y defensor de los Derechos Humanos, recibió petición por parte de la ciudadana NATHY ROA PABON, quien a través de escrito solicita:</p> <p>* Solicito de usted en nombre de la Misión Social Popular y Comunitaria de Cali-Misga Cali, Gobierno: Presidencia de la</p> </div>



No.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS REALIZADOS EN EL PERÍODO
11	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando respuesta a la doctora Amanda Lucia Delgado Diaz de la Fiscalía General de la Nación al Correo Electrónico: amanda.delgado@fiscalia.gov.co Radicado 20252100427331</p> <div data-bbox="277 563 711 892" style="border: 1px solid black; padding: 5px;">  <p style="text-align: right;">*20252100427331* Al contestar por favor usar estos datos Radicado No: *20252100427331* Fecha: 06.12.2025 Rad padre: 20252450135872</p> <p>210101</p> <p>Dirección AMANDA LUCIA DELGADO DIAZ Técnico Investigador II Grupo Investigativo de Delitos contra la Administración Pública amanda.delgado@fiscalia.gov.co Cali, Cauca</p> <p>ASUNTO: RESPUESTA CORREO No. 20252100427331</p> <p>Reciba un cordial saludo de la Personería Distrital de Santiago de Cali.</p> <p>Este órgano de control, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales como promotor y defensor de los Derechos Humanos, y en atención a su solicitud de información acerca del radicado no. 20252100427331, relacionado con:</p> <p>* Contador de la personería municipal de Santiago de Cali toda la carpeta identificada con:</p> </div>

Se da cumplimiento a las actividades acordadas relacionadas en el contrato 131.7.1.2025.CD - 634

JUAN CARLOS POLANIA ROGELIS

**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE
SEGURIDAD SOCIAL PERSONA NATURAL**

Yo, **JUAN CARLOS POLANIA ROGELIS** identificado con cédula de ciudadanía No. 16.774032, expedida en Cali mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social que me resultan exigibles por la Ley.

Que si dado el caso que tenga ingresos como trabajador independiente o por prestación de servicios como contratista de dos o más empleadores, estas cotizaciones correspondientes son efectuadas en forma proporcional al ingreso devengado de cada uno de ellos en mínimo sobre 40%.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15, 17 y 157 de la Ley 100/93, artículo 50 de la Ley 789/03, artículos 26 y 27 de la Ley 1393/10, artículos 108 y 647 del E.T., artículo 123 Ley 1438/11 y artículos 3, 4 y 5 de la Ley 797/03 en este último artículo 5.

Dada en Santiago de Cali, a los (31) días del mes de diciembre de 2025.

Se anexan planillas de pago Número:

1077385908 del mes de **noviembre** de 2025

1077919222 del mes de **diciembre** de 2025.



JUAN CARLOS POLANIA ROGELIS



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-11-20, 08:57:47 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2025
Empresa	JUAN CARLOS POLANIA ROGELIS
CEDULA CIUDADANIA	CC 16774032
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1077385908
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1942232467
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	\$ 300.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	\$ 288.500	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 12.100	\$ 0
SubTotales:				\$ 300.600	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 300.600



INICIO MAIL NOTICIAS FINANZAS DEPORTES CELEBRITY VIDA Y ESTILO MÁS... yahoo/mail PRO Actualizar ahora

yahoo/mail Buscar mensajes, documentos, fotos o persona Avanzada

Inicio

Redactar

← Atrás ↩ ↶ ↷ 📁 Archivar 📁 Mover 🗑 Eliminar 🛡 Spar 📅 📧 ? ⚙

Bandeja de entr... 18

- No leídos
- Destacado
- Borradores
- Enviados
- Archivo
- Spam
- Papelera
- Menos

- Vistas Ocultar
- Fotos
 - Documentos
 - Suscripciones

- Carpetas Ocultar
- + Carpeta nueva
 - ABPOL
 - TUDOR
 - TUDORDARIO
 - VARIOS

PSE - Transacción Aprobada Yahoo/Bandeja ... ☆

CUS 1942232467

www.achcolombia.com.co > jue. 20 nov a las 8:59 ☆

De: serviciopse@achcolombia.com.co

Para: polania.rogelis@yahoo.es



¡Hola, juan carlos polania rogelis!

Estado de la Transacción: **Aprobada**

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: \$ 300.600

Empresa: SIMPLE OI

Descripción: Pago de Seguridad Social

Fecha de la transacción: 20/11/2025

CUS: 1942232467

Gracias por utilizar nuestro servicio.

Ten encuenta estos tips de seguridad:

ACH Colombia

www.achcolombia.com.co

Pago PSE

Resultado de su transacción

Código único CUS

1997264948

Destino de pago

SIMPLE OI

Motivo

Pago de Seguridad Social

Fecha

10/12/2025

Número de aprobación

00264948

Dirección IP

186.86.52.62

Valor transacción

\$ 300.600,00

Costo de la transacción

\$ 0,00 IVA incluido

Referencia 1

172.29.10.57

Referencia 2

CC

Referencia 3

16774032



PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-12-12, 08:44:26 a.m. | Tipo Planilla | Número Planilla 1077919222 | Período Cotización 202512 | Período Servicio 202512

PAGADA 2025-12-10 15:50:24.0

DATOS DEL APORTANTE

Nombre		JUAN CARLOS POLANIA ROGELIS	
Documento	CC 16774032	Dirección	CR 83 #6 - 50
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3206170723
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
		Total Afiliados	1

DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 16774032	Residente	Residente	Exonerado	N	Apellidos y Nombres	POLANIA ROGELIS JUAN CARLOS	Código Ciudad - Departamento	76001000 - 76	Centro de Trabajo	VALLE DEL CAUCA	Ubicación Laboral	VALLE DEL CAUCA
-----------	-------------	-----------	-----------	-----------	---	---------------------	-----------------------------	------------------------------	---------------	-------------------	-----------------	-------------------	-----------------

I. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades	Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión			Salud				Riesgos				Caja				Parafiscales								
				Código AFP	Tarifa AFP	ISC	Total Aporte AFP	Total Aporte PSP	Total Aporte PSPS	Código EPS	Tarifa EPS	Código Trés. EPS	Tarifa EPS	IBIC EPS	Aporte Salud	Aporte UPIC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBIC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBIC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Tarifa KSF
			\$ 2.308.000	NIN-AF	0 %	\$ 0	\$ 0	\$ 0	EPES005	12,5 %	\$ 2.308.000	\$ 2.233.500	\$ 0	14-23	1	0,522 %	\$ 2.308.000	\$ 12.100	NIN-CC	0 %	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0

V. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
NINGUNA AFP	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	POSITIVA DE SEGUROS	SENA	ICBF	ESAP	MEN	\$ 300.600
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 288.500	\$ 12.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 300.600



INICIO MAIL NOTICIAS FINANZAS DEPORTES CELEBRITY VIDA Y ESTILO MÁS... **y!mail+** Actualizar ahora

yahoo!mail Buscar mensajes, documentos, fotos o perso Avanzada

Redactar

← Atrás ↶ ↷ → Archivar Mover Eliminar Spar

Bandeja de entrada 9

- No leídos
- Destacado
- Borradores
- Enviados
- Archivo
- Spam
- Papelera
- ^ Menos
- Vistas Ocultar
- Fotos
- Documentos
- Suscripciones
- Carpetas Ocultar
- + Carpeta nueva
- ABPOL
- TUDOR
- TUDORDARIO
- VARIOS

PSE - Transacción Aprobada Yahoo/Bandeja ...

CUS 1997264948

De: www.achcolombia.com.co

serviciopse@achcolombia.com.co

Para: polania.rogelis@yahoo.es



¡Hola, juan carlos polania rogelis!

Estado de la Transacción: Aprobada

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: S 300.600

Empresa: SIMPLE OI

Descripción: Pago de Seguridad Social

Fecha de la transacción: 10/12/2025

CUS: 1997264948

Gracias por utilizar nuestro servicio.

Ten en cuenta estos tips de seguridad:

ACH Colombia

www.achcolombia.com.co

SEGURO SOCIAL

Página No. 3
RESOLUCIÓN No. _____ DE 2012
ASEGURADO: JUAN CARLOS POLANIA

Que en consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer el derecho a la Pensión de Jubilación al señor JUAN CARLOS POLANIA ROGELIS, identificado con cédula de ciudadanía No. 16774032, conforme al artículo 10 del Decreto 1933 de 1989 en concordancia con el Decreto - Ley 1047 de 1978, en los siguientes términos y cuantías:

A PARTIR DE	VALOR PENSIÓN
01 DE FEB DE 2012	\$1.028.692.00

VALOR PENSION RETROACTIVO: \$3.086.076.00
NETO A PAGAR RETROACTIVO \$3.086.076.00

Que la liquidación se basó en 1.085 semanas cotizadas, con un Ingreso Base de Liquidación (IBL) de \$1.371.589.00, al cual se le aplicó un porcentaje del 75%.

PARAGRAFO: el valor retroactivo por \$3.086.076.00, junto con la mesada pensional de Mayo de 2012 y siguientes, (*incluidos los descuentos de ley*) se pagará al Señor JUAN CARLOS POLANIA ROGELIS, través de la entidad (23) bancaria BANCO OCCIDENTE oficina 231 Central de Pagos de Cali -Valle, en la Cuenta No. 16774032, con la Nomina de MAYO de 2012, que se notifica y paga en JUNIO de 2012

ARTICULO SEGUNDO: Los descuentos de salud se realizaran a partir del ingreso a nómina, de conformidad con lo establecido en el artículo 204 de la Ley 100 de 1993.

ARTÍCULO TERCERO: La percepción de esta pensión es incompatible con otra asignación que provenga del Tesoro Público, cualquiera que sea la denominación que se adopte para el pago de la contraprestación del servicio.

ARTICULO CUARTO: Remitir copia de la resolución al Grupo de Bonos Pensionales del ISS Nivel Nacional, para lo de su competencia.

ARTICULO QUINTO: NOTIFICAR la presente resolución al señor JUAN CARLOS POLANIA ROGELIS, previa citación a la Carrera 85 No. 18 -57 de Santiago de Cali - Valle Teléfono 3335212, conforme a lo estipulado en los artículos 44 y 45 del Código Contencioso Administrativo.

Contra la presente providencia proceden los recursos de Reposición ante quien se dictó el acto administrativo y el de Apelación ante la gerencia del ISS VALLE, que deben interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la notificación de conformidad con lo dispuesto por el código contencioso Administrativo.

SEGURO SOCIAL

RESOLUCIÓN No. 3135 DE ABRIL 18 DEL 2012

Por la cual se resuelve una solicitud de prestaciones económicas en el Sistema General de Pensiones - Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL PENSIONADO DEL SEGURO SOCIAL Seccional Valle del Cauca, en ejercicio de sus facultades legales y



CONSIDERANDO

Que el asegurado JUAN CARLOS POLANIA ROGELIS, identificado con cédula de ciudadanía No. 16774032, afiliación al I.S.S. No. 916774032 de la Seccional Valle, presentó solicitud de prestaciones económicas por Jubilación, el día 02 de Noviembre de 2011.

Que ha presentado el documento idóneo para demostrar que nació el 30 de Diciembre de 1969 deduciéndose que a la fecha cuenta con 42 años de edad.

Que según documentos obrantes en el expediente se encuentran certificaciones de tiempo laborado como Empleado de la Administración pública, así:

ENTIDAD	PERIODO		TOTAL DIAS
	Desde	Hasta	
Departamento Administrativo de Seguridad D.A.S (Cajanal)	20-11-1990	30-06-1995	1661
Calculo x Omisión	01-07-1995	30-06-2009	5040
TOTAL DIAS			6701

Que según el certificado de semanas y salarios cotizados al ISS emitido por la Gerencia Nacional de Historia Laboral, el asegurado JUAN CARLOS POLANIA ROGELIS, ha cotizado para el Sistema General de Pensiones en forma discontinua desde el 28 de Agosto de 1989 al 30 de Diciembre de 2011 un total de 912 días, es decir 130 semanas.

Que el tiempo total laborado a entidades del Estado (6701 días) y el cotizado al ISS (912 días) asciende a 7613 días, es decir 1.087 semanas.

Que conforme a lo establecido por el Decreto 813 de 1.994 corresponde al ISS el reconocimiento y pago de la pensión de los servidores públicos cuando se trasladen voluntariamente al régimen de Prima Media con Prestación Definida, administrado por el ISS, en los términos indicados en el anterior considerando. Para el efecto procede el bono pensional por el tiempo laborado a entidades del Estado y por las cuales no se cotizó al ISS, según lo establecido en la Ley 100 de 1.993 y Decretos 1748 de 1.995, 1474 de 1.997 y 1513 de 1998, para cuyo reconocimiento y pago el ISS internamente efectuó los trámites correspondientes.

Que mediante Circular P-ISS No. 0625 del 4 de Abril del 2.005, la Presidencia del Seguro Social imparte instrucciones a fin de precisar el alcance del inciso final párrafo 1º del Artículo 33 de la ley 100 de 1993 modificado a su vez por el artículo 9º de la Ley 797 de 2003 el cual regula los términos para el reconocimiento de la pensión por parte del Fondo Administrador de Pensiones y teniendo en cuenta los numerosos pronunciamientos de amparo emanados de la Honorable Corte Constitucional, los cuales evidencian vía de hecho y por tanto la vulneración de los derechos fundamentales del debido proceso, el mínimo vital y la dignidad de la persona humana en los eventos en que se condiciona el reconocimiento de una pensión a la emisión del correspondiente

[Handwritten signature and initials]



SEGURO SOCIAL

Página No. 2
RESOLUCIÓN No. _____ DE 2012
ASEGURADO: JUAN CARLOS POLANIA

Prosperidad
para todos

bono pensional, de igual forma los pronunciamientos por parte de la Superintendencia Bancaria a través de Circular Externa No. 035 de Septiembre 3 de 2004 y la Procuraduría General de la Nación mediante instructivo 009 del 19 de Octubre del 2004; en cumplimiento a lo antes citado se determina que las prestaciones económicas de servidores públicos sean reconocidas aún en los eventos en los cuales el Bono Pensional no se haya emitido en su totalidad

Que el asegurado JUAN CARLOS POLANIA ROGELIS, se encuentra en régimen de transición previsto en el Artículo 36 de la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, por consiguiente el reconocimiento de la pensión de jubilación es viable teniendo en cuenta la edad, el tiempo de servicios y con el monto que en el régimen anterior a la vigencia del nuevo sistema general de pensiones le era aplicable, en este caso el establecido por el Decreto 1933 de 1989, en concordancia con el Decreto 1047 de 1978 el cual exige:

Dcto. 1933 De 1989; Artículo 10 Pensión de Jubilación: Las normas generales sobre pensión de jubilación previstas para los empleados de la Administración Pública del orden Nacional se aplicara a los empleados del Departamento Administrativo de Seguridad.

"Los empleados que cumplan funciones de Dactiloscopistas en los cargos de Detective Agente, Profesional u Especializado, se regirán por lo establecido en cuanto a régimen de pensión vitalicia de jubilación, por el Decreto - ley 1047 de 1978, cuyas normas serán igualmente aplicables al personal de Detectives en sus distintos grados y denominaciones, es decir que cumplan veinte (20) años de servicio continuos o discontinuos en el cargo en cualquier edad llegue a la edad".

Que respecto a la fecha de causación de la prestación, bien vale anotar que el artículo 76 del Decreto 1848 de 1969, aplicable por remisión que hace el artículo 31 de la Ley 100 de 1993, dispone que la pensión de jubilación se comienza a pagar, previo reconocimiento de la misma a partir del día siguiente a la fecha en que se acredite el retiro del servicio oficial, es decir a partir del 1 de Febrero de 2012 como consta en el certificado expedido por del DAS.

Que lo anterior, encuentra fundamento constitucional en lo dispuesto en el artículo 128 de la Constitución Nacional que a la letra dispone: "*Nadie podrá desempeñar simultáneamente más de un empleo público ni recibir más de una asignación que provenga del tesoro público, o de empresas o de instituciones en las que tenga parte mayoritaria el Estado, salvo los casos expresamente determinados por la Ley.*"

Que para liquidar la pensión se tiene en cuenta el promedio de lo devengado o cotizado por el afiliado durante los últimos 10 años anteriores al cumplimiento de la edad, es decir con base a 1.085 semanas cotizadas como servidor Público, actualizado con el índice de precios al consumidor (IPC), al cual se le aplica el porcentaje de 75. %, con un ingreso base de liquidación de \$1.371.589.00, dando como resultado la suma de \$1.028.692.00 en cuantía inicial, a partir del 1 de Febrero de 2012.

9



SEGURO SOCIAL

Página No. 4
RESOLUCIÓN No. _____ DE 2012
ASEGURADO: JUAN CARLOS POLANIA

Prosperidad
para todos

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los ____ días del mes de Abril de 2012

PABLO EMILIO MARTINEZ APARICIO
JEFE DEPARTAMENTO DE ATENCION AL PENSIONADO (E)
SEGURO SOCIAL- SECCIONAL VALLE

PROYECTO: ALBEIRO MARTÍNEZ GALLEGO
LIQUIDO: JUAN MANUEL ORDOÑEZ
REVISO: SANDRA V. GOMEZ

Nombre:

05 JUL 2012

Cali

Juan Carlos Polania Regelis

16-774-032

Reconoce pensión jubilación 3135

2012

16-774-032 Cali

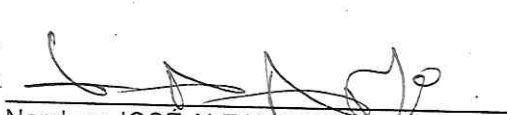


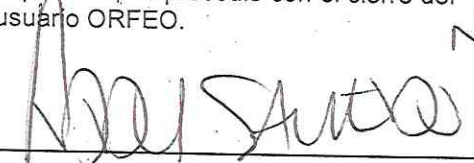
Juan Polia Col





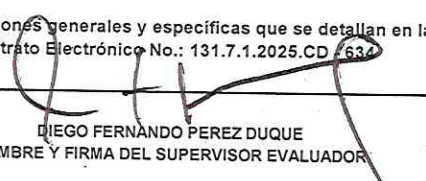
TRD 130.5.2

La Dirección Financiera y Administrativa de la Personería Distrital de Santiago de Cali, certifica que el Sr. JUAN CARLOS POLANIA ROGÉLIS identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 16.774.032 de Cali, prestó sus servicios como Contratista en el proceso de DIRECCIÓN OPERATIVA DEL MINISTERIO PÚBLICO, PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA PERSONERÍA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI Y se encuentra a paz y salvo por los siguientes conceptos.

<p>1. PAZ Y SALVO CARNET</p> <p>El suscrito certifica que el contratista realizó la devolución del carnet institucional y la tarjeta de proximidad.</p>  <p>Nombre: JOSÉ ALEJANDRO ARANGO Director Financiero y Administrativo/subdirector</p>	<p>2. PAZ Y SALVO CHALECO</p> <p>El suscrito certifica que el contratista realizó la devolución del chaleco institucional.</p>  <p>Nombre: DIEGO FERNANDO PEREZ DUQUE Supervisor del Contrato</p>
<p>3. PAZ Y SALVO DOCUMENTOS ORFEO</p> <p>El suscrito certifica que el contratista realizó la entrega de los asuntos contenidos en el usuario de ORFEO asignado.</p>  <p>Nombre: DIEGO FERNANDO PEREZ DUQUE Supervisor del Contrato</p>	<p>4. PAZ Y SALVO USUARIO ORFEO</p> <p>El suscrito certifica que verificado el Vo. Bo. del supervisor, se procedió con el cierre del usuario ORFEO. N/A</p>  <p>Nombre: ADDY JOHANNA SALCEDO LONDOÑO</p> <p>Líder Proceso Gestión Tecnológica y de la Información</p>

Nota. Cuando al contratista no le aplique uno o más de los asuntos relacionados, quien certifique deberá indicarlo a lado de la firma.

TRD 130.5.2

CLASE DE CONTRATO			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	X	SUMINISTRO - ADQUISICIÓN - ARRENDAMIENTO	
ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
CONTRATO No:		131.7.1.2025.CD - 634	
NOMBRE DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR:		JUAN CARLOS POLANIA ROGELIS	
OBJETO DEL CONTRATO:		PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO EN LA PERSONERIA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:		DIEGO FERNANDO PEREZ DUQUE	
CARGO:		DIRECTOR OPERATIVO DEL MINISTERIO PUBLICO PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	
FECHA DE SUPERVISIÓN:		31 DE DICIEMBRE DE 2025	
INICIO:		09 DE OCTUBRE DE 2025	
TERMINACIÓN:		31 DE DICIEMBRE DE 2025	
EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
No.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS REALIZADOS EN EL PERÍODO	CUMPLIMIENTO	
		SI	NO
1	Brindó apoyo profesional especializado Dirección Operativa del Ministerio Público, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, en los tramites y procedimientos para la activacion de rutas para la población migrante	X	
2	Brindó apoyo profesional especializado en la elaboración de informes situacionales sobre los temas atendidos por la Dirección Operativa del Ministerio Público, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	X	
3	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, en la elaboración de acciones constitucionales que le sean solicitadas por su supervisor	X	
4	Brindó apoyo profesional especializado Dirección Operativa del Ministerio Público, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, en la atención y respuestas a peticiones y requerimientos, garantizando su trámite conforme a la normatividad vigente	X	
5	Contó con los mecanismos técnicos y tecnológicos idóneos para la ejecución del objeto contractual.	X	
6	Brindó Atención a los requerimientos que impartió la Dirección Operativa del Ministerio Público, Defensa y Promoción de los Derechos Humanos y/o supervisor del contrato, que considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato	X	
EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN EN SUMINISTROS Y ADQUISICIONES			
Número de períodos evaluados			
	CRITERIOS A EVALUAR	CUMPLIMIENTO	
		SI	NO
	Calidad del Suministro (Conformidad)		
	Oportunidad en la entrega del Bien		
	Tiempo de Respuesta a requerimiento y/o Reclamo		
	Suficiencia (Entrega completa de lo contratado)		
	Entrega de Factura		
EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN EN ARRENDAMIENTOS			
Número de períodos evaluados			
	CRITERIOS A EVALUAR	CUMPLIMIENTO	
		SI	NO
	Calidad del bien en arrendamiento		
	Tiempo de Respuesta a requerimiento y/o Reclamo		
OBSERVACIONES			
El contratista cumplió con la totalidad de obligaciones generales y específicas que se detallan en la cláusula Primera del Complemento del Contrato Electrónico No.: 131.7.1.2025.CD - 634			
 DIEGO FERNANDO PEREZ DUQUE NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR EVALUADOR			